

	INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN	Código: FT-M6-GC-07
		Versión: 01
		Página 1 de 3

INFORMACIÓN GENERAL

Objeto	Compraventa de un (1) equipo de telefonía celular para atención de clientes de la Empresa para la Seguridad Urbana - ESU.		
Radicado requerimiento	2018005599	Nro Proceso de contratacion	NO APLICA
Modalidad de selección	Solicitud privada de minima cuantía	Fecha del informe de evaluación	07/09/2018
Cliente	ESU	Fecha del comité de contratación	NO APLICA
Contrato interadministrativo	RECURSOS PROPIOS	Tipo de informe	Definitivo

INFORMACIÓN JURÍDICA

Nro CDP	2018000632	Fecha CDP	30/08/2018	
Nro Rubro presupuestal	12010501-1	Valor CDP	\$485.000	
DOCUMENTOS DEL PROCESO CONTRACTUAL				
	Cumplimiento de requisitos jurídicos			
	SI	NO	NO APLICA	
Certificado de existencia y representación legal (Con fecha no anterior a 3 meses)	X			
Certificado de autorizacion para contratar, cuando aplique			X	
Registro único tributario – RUT <i>*No aplica en caso de cláusulas adicionales, excepto cuando el documento tenga alguna modificación</i>	X			
Cédula de ciudadanía representante legal <i>*No aplica en caso de cláusulas adicionales, excepto cuando el documento tenga alguna modificación</i>	X			
Certificado de antecedentes judiciales (Con fecha no anterior a 1 mes)	X			
Certificado de Contraloría General de la Nación (Con fecha no anterior a 1 mes)	X			
Certificado de Procuraduría General de la Nación (Con fecha no anterior a 1 mes)	X			
Certificado de medidas correctivas (Con fecha no anterior a 1 mes)	X			
Certificado de pago de aportes a la seguridad social (Planilla o certificación según corresponda) <i>*En caso de certificación expedida por revisor fiscal, anexar copia de la tarjeta profesional del contador y certificadode antecedentes vigente de la JCC</i>	X			
Otros			X	

	INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN	Código: FT-M6-GC-07
		Versión: 01
		Página 2 de 3

INFORMACIÓN LOGÍSTICA

1. ESTUDIOS PREVIOS Y/O REFERENCIAMIENTO DE PRECIOS

Los proveedores que enviaron información para estudios previos fueron:

No	OFERENTE	VALOR
1	CORBETA	\$399.900
2	MOVISTAR	\$459.900
3	@PC MAYORISTAS S.A.S	\$479.000
4	ALMACENES ÉXITO	\$599.000

El presente proceso cuenta con matriz de riesgos.

2. **PROVEEDORES INVITADOS AL PROCESO DE CONTRATACION:**

No	PROVEEDOR
1	CORBETA
2	MOVISTAR
3	@PC MAYORISTAS S.A.S
4	ALMACENES ÉXITO
5	UNIPLES

3. **RECEPCIÓN DE PROPUESTAS**

La recepción de propuestas se realizó el 04 de septiembre mediante correo electrónico. Cumpliendo con la fecha establecida en los pliegos de condiciones de la solicitud privada de mínima cuantía se presentaron las siguientes propuestas:

No	OFERENTE	NIT	MEDIO DE ENTREGA
1	@PC MAYORISTAS S.A.S	900.746.054-4	Correo electrónico - Hora 8:45am

4. **VERIFICACIÓN DE PROPUESTAS**

La verificación de la propuesta fue realizada con base en el cumplimiento de los requisitos de participación y en la evaluación de aspectos, jurídicos y económicos.

5. METODOLOGÍA DE VERIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS

La metodología para la verificación y evaluación de la oferta entregada se realizó de la siguiente manera: primero se verificó el cumplimiento de los requisitos jurídicos y de participación, para finalmente evaluar las ofertas de acuerdo con los requisitos económicos y técnicos definidos en los pliegos de condiciones.

6. VERIFICACIÓN ASPECTOS HABILITANTES

Para ello se verificó que cada la propuesta cumpliera con lo dispuesto en los numerales 2. Alcance del objeto y 8. Documentos de la propuesta de la Solicitud Privada de Minima Cuantía, lo cual arrojó como resultado lo siguiente:

No.	OFERENTE	JURÍDICO	TÉCNICO
1	@PC MAYORISTAS S.A.S	CUMPLE	CUMPLE

7. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

Teniendo en cuenta la evaluación anterior en donde el oferente que presentó oferta se encuentra habilitado en los aspectos técnicos y jurídicos y de conformidad con lo establecido en los pliegos de condiciones de la Solicitud privada de minima cuantía, se recomienda contratar con @PC MAYORISTAS S.A.S, por valor de CUATROCIENTOS TREINTA MIL PESOS M.L (\$430.000) y con un plazo hasta el 15 de septiembre de 2018, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

Comité Evaluador


 PAULA VILLA RODRIGUEZ
 Profesional Universitario
 Unidad Bienes y Servicios


 ALEJANDRA MUÑOZ JIMENEZ
 Profesional Universitaio
 Unidad de Gestión Jurídica

OPC 3: NO REQUIERE DE APROBACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN

*Parágrafo 2 del artículo 40 del reglamento de contratación o parágrafo del artículo 13 de la resolución 433 del 2017